

REGLAMENTO MEDIO MARATÓN (Buenos Aires, 11 de setiembre 2011)

1. CONDICIONES GENERALES

1. El medio maratón se realizará en cualquier estado del tiempo que permita al atleta correr en condiciones seguras, pudiendo participar en este evento todas aquellas personas que tengan al menos 18 años cumplidos el día de la prueba.

Los atletas hombres y mujeres menores de 18 años hasta 16 años inclusive, deberán presentar autorización firmada por padre, tutor o encargado y un escrito con antecedentes específicos de entrenamiento y participación en otras pruebas similares. Se deberán presentar vía mail a info@maratondebuenosaires.com para que la Comisión Médica del Maratón Internacional de la Ciudad de Buenos Aires dictamine si el atleta puede o no inscribirse en la Prueba. Dicha solicitud debe enviarse a la organizadora antes del 30 de agosto de 2011.

1.B En la entrega de kits, los competidores recibirán la remerita oficial de la competencia, el número oficial de corredor y el chip para la toma de tiempos. Es obligatorio correr con el número prendido a la remerita en su frente, lo que los identificará a lo largo del recorrido. De no correr en estas condiciones será automáticamente descalificado. Todo aquel que corra sin número, quedará descalificado, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscriptos.

1.C Queda terminantemente prohibido el cambio de números entre atletas.

1.D No habrá reposición de número bajo ningún concepto.

1.E Habrá fiscales a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.

1.F Las entidades organizadoras y promotoras de la prueba no se responsabilizarán por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.

1.G Las competencias se desarrollarán de acuerdo a los reglamentos en vigencia de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF) y sus ámbitos de aplicación: Confederación Sudamericana de Atletismo (Consudatle), Confederación Argentina de Atletismo (CADA) y Federación Atlética Metropolitana (FAM)

2. ORGANIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN

La Fundación Ñandú organiza el Medio Maratón.

Participan en la fiscalización los jueces de la Federación Atlética Metropolitana.

3. DISTANCIAS

El circuito fue medido y certificado, midiendo 21,098 km. Esta Prueba estará señalizada con carteles indicadores de kilometraje cada 1 km.

4. FECHA

11 de Setiembre de 2011 con horario de largada 7.30.

5. LUGAR DE LARGADA / LLEGADA

Avenida Figueroa Alcorta y Monroe.

6. CIRCUITO MEDIO MARATÓN

(a determinar próximamente)

7. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán en dos modalidades diferentes.

1. Para argentinos (a confirmar próximamente)

2. Para extranjeros

Los atletas extranjeros que residan en Argentina por cualquier motivo o razón, para abonar como argentinos deberán residir en el país por más de un año y presentar certificado de domicilio expedido por autoridad oficial competente, sin excepción. Deberán realizar la inscripción únicamente en los puntos de inscripción presentando DNI y fotocopia del mismo.

8. COSTOS DE INSCRIPCIÓN

Los costos de inscripción serán los siguientes:

ARGENTINOS:

21K: \$ 90 hasta el 31/07 y \$ 100 del 01/08 al 01/09.

EXTRANJEROS:

21K: US\$ 60 hasta el 31/07 y US\$ 70 del 01/08 al 01/09

9. ENTREGA DE KITS DE CORREDOR

Todo competidor inscripto en el Medio Maratón deberá retirar su respectivo kit de corredor en sitio a informar por la organización.

Los kits de corredor comprenderán de una remera recordatoria, con la cual la Organización invita a participar, el número oficial de identificación que deberá ser prendido en el pecho de la remera y el chip para toma de tiempos.

La entrega de kits de corredor se realizará a cambio de la entrega de:

- el comprobante que la Organización enviará por mail a cada corredor, una vez que la inscripción se confirme mediante el pago de la misma;
- el deslinde de responsabilidad firmado;
- el comprobante de pago;
- exhibir una identificación que acredite ser el titular, sin excepción.

Para el caso de corredores que no puedan ir personalmente a retirar su kit de corredor, el mismo sólo se le entregará a personas que presenten:

- una autorización por escrito del corredor;
- la documentación antes mencionada;
- la copia del DNI del corredor.

Remera recordatoria: la elección del talle de la remera está sujeta a stock y no se harán cambios de talle una vez retirado el kit de corredor.

10. CUPO DE PARTICIPANTES

Para la prueba de 21 km se fijó un cupo de 10.000 participantes.

11. CATEGORÍAS

Se realizarán las siguientes clasificaciones para ambas carreras.

Categorías:

- Masculina
- Femenina
- Silla de ruedas Hombre
- Silla de ruedas Mujer
- Ciego / disminuido visual B1 Hombres
- Ciego / disminuido visual B2/B3 Hombres
- Ciego / disminuido visual B1 Mujer
- Ciego / disminuido visual B2/B3 Mujer

Las categorías de sillas de ruedas y personas con dificultad visual, serán fiscalizadas y juzgadas por sus respectivas federaciones.

La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles de este sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la llegada. Todo atleta que no registre pasaje por todos los controles mencionados será descalificado. Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director de la Prueba ó a quien la Organización designe para recibir las quejas, el cual decidirá. De no estar de acuerdo podrá reclamar al Jurado de Apelación (oficinas de la Organización) inmediatamente, por nota, firmada y acompañada de 100 pesos.

12. DEVOLUCIÓN DE CHIPS

La devolución de chips es obligatoria para todo atleta que lo retire. Dentro de la zona delimitada en la llegada, habrá un sector donde el atleta deberá canjear el chip por la medalla recordatoria. Si el atleta extravía el chip, deberá abonar su valor correspondiente a \$ 50.

13. PREMIOS

Medallas a todos los participantes que arriben a la meta, y trofeos a los 3 primeros de cada categoría. (Generales y por edades)

Remera recordatoria a todos los participantes entregada dentro del kit de corredor.

14. GUARDARROPAS

La Organización pondrá a disposición de los/las atletas servicios de aprovisionamiento en la largada y llegada, y guardarropas (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

15. HIDRATACIÓN

Habrán puestos de hidratación de agua en los km: 5; 10, 15, 20 y en la llegada. Se ubicarán puestos de hidratación con bebida isotónica entre los puestos de agua.

16. SERVICIO MÉDICO

La Prueba dispondrá del servicio de 10 ambulancias en el recorrido, junto con dos móviles en los que irán médicos y paramédicos.

17. VEHÍCULOS EN CIRCUITO

Los únicos vehículos autorizados a circular y/o seguir la prueba, son los designados por la Organización, debiendo tener la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa la Policía y autoridades de la carrera de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los corredores.

18. SEGURO DE VIDA

Todo participante inscripto oficialmente cuenta con un seguro de vida por accidente como participante.

19. DURACIÓN MÁXIMA

La competencia comenzará a las 7.30 hs y el tiempo máximo de duración será de 3 horas.

Luego se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito. Un vehículo de la Organización irá al final de la Prueba como cierre y/o recogiendo a todo aquel atleta que abandone la competencia.

La Organización dispondrá de transporte para recoger a los/las atletas que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en carrera.

20. ENTRADA EN CALOR

El atleta no deberá permanecer, ni realizar la entrada en calor por delante de la línea de largada faltando 20 minutos para la LARGADA que se efectuará a las 7:30 hs. El participante que no respete esta indicación será individualizado por los jueces y dará lugar a la descalificación sin previo aviso.

21. PREMIACIÓN

En la zona de llegada, únicamente se entregarán los trofeos correspondientes a los tres primeros clasificados en Clasificación General Masculino, Femenino, Discapacitados (silla de ruedas), Ciegos y Disminuidos visuales. Si en la referida entrega de trofeos, no se está de acuerdo con la clasificación que presentan los Jueces, deberá de haber cumplido el Art. N° 8 de este Reglamento, que el Juez Arbitro o Comité de Apelación delibere y se pronuncie sobre el hecho denunciado, de lo contrario no se atenderá reclamación alguna. La Organización no enviará ningún trofeo a los

corredores/as que no los hayan recogido en la entrega de premios, pudiéndose retirar los mismos en Medrano 1260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 31 de diciembre del 2011. Para consultas, enviar mail a info@maratondebuenosaires.com

22. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en los sites de la competencia a partir de las 22:00 hs del mismo día de la carrera.

23. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr el medio maratón (21Km) eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la Organización y a los Sponsors de esta competencia.

La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo se autoriza a la Organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares.

Todo aquel que corra sin número, quedará descalificado y no se le permitirá ingresar en el vallado de largada ni podrá hidratarse en los puestos de hidratación provistos por la Organización. Los familiares (mayores y/o menores) de los atletas, deberán esperarlos fuera del área de llegada. Toda aquella persona que no cumpla con los requisitos antes mencionados, quedará descalificada sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los /las atletas oficialmente inscriptos.

Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos (Anexo) aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

24. RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Todo corredor debe tener una evaluación médica reciente.

En caso de mayores de 40 años o fumadores crónicos, se indica realizar una ergometría (prueba de esfuerzo - electrocardiograma de esfuerzo).

- Vístase acorde con el estado del tiempo. La ropa debe sentirse confortable y holgada.

- Evite usar ropa nueva.

- Use calzado apropiado para correr. El mismo debe ajustarse bien y debe sentirse confortable al igual que las medias (evitar costuras). No use calzado deportivo nuevo o muy gastado.

- Mantenga alta su hidratación, bebiendo líquidos repetitivamente. No se permita estar sediento; para ese entonces estará deshidratado y su rendimiento disminuirá notablemente. Beba desde los primeros kilómetros.

- Antes y después de la competencia beba frecuentemente pequeñas cantidades de líquido y mantenga alta su hidratación.

- No pruebe nada nuevo el día de la competencia.